

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD, TRAMITACIÓN URGENTE, DEL SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO CISTERNA CON DESTINO A LA DELEGACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR LA MAYOR.

1.- OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto de este pliego es determinar las características técnicas que han de servir de base para el contrato de suministro del arrendamiento con opción a compra de un vehículo cisterna de riego y baldeo para el servicio municipal de limpieza viaria.

2.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Las características técnicas exigibles al vehículo cisterna serán las siguientes:

1. Chasis.

- Masa máxima autorizada (MMA) de 11990Kg
- Voladizo anterior de 1362 mm.
- Altura de cabina 2626 mm
- Altura de bastidor de 881 mm.
- Altura del eje delantero al suelo 228 mm.
- Altura del puente trasero al suelo de 176 mm.
- PASO de 3105 mm.
- TARA de 3986 kg.
- TARA 1 eje de 2753 kg.
- TARA 2 eje de 1233 kg.

Plaza Virgen de los Reyes, 8 - Teléfono 955100600 Ext.:1160 Fax 955702073
41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	i3/4Nmt4R7L3ks+F5G5eeQ==	Fecha	20/05/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Virginia Carmona Garcia		
	Juan Antonio Naranjo Rioja		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/i3/4Nmt4R7L3ks+F5G5eeQ==	Página	1/9



- Radio de giro de e/aceras de 5710 mm y de e/paredes de 6290 mm.
- Motor con potencia 217 CV (160 kw) a 2700 rpm., par máximo 69 mkg (680 Nm) de 1200 a 2100 rpm, 6 cilindros en línea 102 x 120 mm y cilindrada 5880 cm³.
- Embrague monodisco en seco, orgánico de 362 mm de diámetro y accionamiento Push hidráulico.
- Cambio de 6 velocidades sincronizado.
- Suspensión de ballestas parabólicas.
- Deposito de combustible de 200 litros.
- Sistema eléctrico con tensión nominal de 24 V.
- Dos baterías de 12 V 143 Ah.
- Alternador de 70 A.
- Motor de arranque de 4 KW.
- Cabina adelantada con estructura de acero abatible hidráulicamente 60 °, con techo de plástico de baja absorción térmica y tratamiento anticorrosión integral además de ventilación, calefacción y antivaho.
- Deflectores laterales integrados en cabina.
- Gancho delantero de remolque.
- Peldaño de acceso iluminado.
- Tacógrafo digital para dos conductores y toma de corriente de 12 V.

2. Depósito de agua.

- Tanque de sección rectangular y bordes redondeados adaptada a autobastidor y con un volumen de 6000 litros reales.
- Construido en acero S 275- JR de un espesor de 4 mm, que incluirá dos rompeolas transversales que dividan el tanque en tres compartimentos comunicados entre sí siendo del mismo material que el propio tanque.
- Tubo de rebose de 100 mm de diámetro con salida directa al exterior entre los largueros del bastidor que evite la caída de agua sobre cualquier elemento mecánico.
- Tres bocas de hombre, dos ciegas y una central practicable con diámetro de 500 mm y bisagra y tres manerales

Plaza Virgen de los Reyes, 8 - Teléfono 955100600 Ext.:1160 Fax 955702073
41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	i3/4NMT4R7L3ks+F5G5eeQ==	Fecha	20/05/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Virginia Carmona Garcia		
	Juan Antonio Naranjo Rioja		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/i3/4NMT4R7L3ks+F5G5eeQ==	Página	2/9



estrella de apertura rápida.

- Sujeción mediante unión elástica al bastidor del vehículo.
- Tratamiento exterior del tanque consistente en :
 - Proceso de granallado con decapado en grado SA 2.5 y doble capa de imprimación sin disolventes de montar el tanque.
 - Proceso de pintura epoxi de dos componentes con un espesor de 150 micras en idéntico color al de la cabina y el chasis.
 - Proceso de pintura en parte inferior del tanque, entre largueros, con brea epoxi de 150 micras de espesor.
- Tratamiento interior del tanque consistente en:
 - Proceso de granallado y tratamiento con capas de resina epoxi sin disolvente con un espesor de 250 micras.
 - Proceso de pintura epoxi de dos componentes con un espesor de 150 micras en idéntico color al de la cabina y el chasis.

3. Grupo motobomba.

- Bomba multietapa con cierre mediante empaquetadura con rendimiento de 15 m³/h y con una presión de 15 kg/cm², accionada por la toma de fuerza del camión de forma directa mediante una multiplicadora y acoplamiento elástico, para lo cual el escape deberá estar modificado.

4. Sistema de riego y baldeo.

- Sistema de riego y baldeo delantero.
 - Baldeo mediante dos juegos de boquillas baldeadoras colocados en la parte delantera del camión , orientable tanto derecha-izquierda, manejado desde cuadro de control situado en la cabina como en altura y ángulo de incidencia de modo manual.
 - Riego mediante dos piñas de bronce con orificios laterales situados en los extremos con abanico de riego regulable.

Plaza Virgen de los Reyes, 8 - Teléfono 955100600 Ext.:1160 Fax 955702073
41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	i3/4Nmt4R7L3ks+F5G5eeQ==	Fecha	20/05/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Virginia Carmona Garcia		
	Juan Antonio Naranjo Rioja		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/i3/4Nmt4R7L3ks+F5G5eeQ==	Página	3/9



- Sistema de riego trasero con carrete portamanguera con racor giratorio situado entre los largueros del bastidor en la parte trasera del equipo sin aumentar el voladizo.
- Manguera con longitud de 25 metros y $\varnothing_i=25$ mm preparada par al impulsión de agua a 20 bares con lanza incorporada.
- Pértiga de aluminio orientable en la parte superior del tanque, con 10 metros de manguera incorporada .
- Soporte para manguera en la parte posterior.
- Barra de baldeo transversal.
- Cuadro de control con sistema eléctrico neumático compuesto por manipuladores e interruptores situados en cabina, sin que interfiera al acomodo de del conductor ni a la visibilidad total o parcial de la calzada, así como el de auxiliares que en algún momento pudieran ir en cabina y que permita:
 - Regular la presión.
 - Variar el caudal.
 - Abrir y cerrar piñas derecha e izquierda.
 - Abrir y cerrar baldeadores derecho e izquierdo
 - Orientar el baldeador derecho.

5. Elementos auxiliares.

- Instalación eléctrica bajo tubo galvanizado en exterior y PVC o corrugado en zonas no expuestas a la intemperie.
- Señalización obligatoria según código de la circulación.
- Instalación de aletas traseras acopladas al bastidor.
- Instalación de antiempotramiento según la legislación en vigor.
- Instalación de protecciones laterales anticiclistas.
- Faro giratorio color ámbar.

Plaza Virgen de los Reyes, 8 - Teléfono 955100600 Ext.:1160 Fax 955702073
41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	i3/4Nmt4R7L3ks+F5G5eeQ==	Fecha	20/05/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Virginia Carmona Garcia		
	Juan Antonio Naranjo Rioja		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/i3/4Nmt4R7L3ks+F5G5eeQ==	Página	4/9



6. Certificaciones.

- El vehículo deberá cumplir con todas la normativa en vigor.
- La empresa adjudicataria deberá contar con las certificaciones ISO 9001de calidad e ISO 14001 medioambiental y la SA 8000 de responsabilidad social.

3.- PLAZO DE ENTREGA.

El plazo de entrega del vehículo será de 90 días a partir de la fecha de adjudicación.

4.- MEMORIA TÉCNICA.

Será obligatoria la entrega en el Sobre B de la licitación de una memoria técnica en la que se incluyan todas las exigencias que se detallan en este Pliego Técnico.

5.- GARANTÍA.

El periodo de garantía es como mínimo de dos años, en todas las piezas, entrando el mismo en vigor en el momento de la firma de la recepción del vehículo.

El adjudicatario se obliga durante el periodo de garantía a:

- Sustituir aquellas piezas que san necesarias y que sean debidas a defectos de material o de construcción del vehículo o de diseño de los mismos.
- Ejecutar la reparación, en caso de que el Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor lo considere oportuno, en un máximo de 72 horas o el tiempo que resulte del contrato y a contar desde la fecha de comunicación de la avería o anomalía.

Plaza Virgen de los Reyes, 8 - Teléfono 955100600 Ext.:1160 Fax 955702073
41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	i3/4Nmt4R7L3ks+F5G5eeQ==	Fecha	20/05/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Virginia Carmona Garcia		
	Juan Antonio Naranjo Rioja		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/i3/4Nmt4R7L3ks+F5G5eeQ==	Página	5/9



- En el caso de averías que se produzcan de manera repetitiva motivadas por errores de diseño, fabricación o de manipulación por parte de la empresa adjudicataria durante la vigencia de la garantía, el adjudicatario establecerá los medios necesarios para subsanar y corregir el error. En caso contrario se establecerá una ampliación del periodo de garantía hasta que el error haya sido subsanado.
- En el caso de no cumplir con alguna de las condiciones arriba indicadas el adjudicatario quedará sujeto a las condiciones de penalización descritas en el pliego de cláusulas administrativas.

6.- FORMACIÓN DEL PERSONAL.

Una vez depositado el vehículo en nuestras instalaciones, el adjudicatario se compromete por su cuenta a formar a los encargados de la utilización de la maquinaria, en nuestras instalaciones con los medios necesarios para el correcto aprendizaje del funcionamiento, reparación o mantenimiento de equipos, así como al conductor del vehículo para el correcto aprendizaje del uso y mantenimiento diario del equipo.

7.- DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR.

El adjudicatario deberá presentar una memoria técnica con las siguiente documentación:

- .Esquema hidráulico incluyendo todos los elementos.
- Reparto de cargas de la unidad ofertada.
- Plano detallado y a escala de la unidad carrozada.
- Ficha de las características técnicas del chasis ofertado.

Además se entregará:

- Libro de manual de taller en castellano y copia en soporte magnético (WORD o PDF).
- Libro manual del operario en castellano y copia en soporte magnético (WORD o PDF).

Plaza Virgen de los Reyes, 8 - Teléfono 955100600 Ext.:1160 Fax 955702073
41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	i3/4Nmt4R7L3ks+F5G5eeQ==	Fecha	20/05/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Virginia Carmona Garcia		
	Juan Antonio Naranjo Rioja		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/i3/4Nmt4R7L3ks+F5G5eeQ==	Página	6/9



- Manual de mantenimiento propuesto por el fabricante en castellano y copia en soporte magnético. (WORD o PDF).

8.- SERVICIO POST VENTA.

- Deberá indicarse en la oferta técnica los plazos de entrega del material de repuesto y en caso, de reparación y mantenimiento.
- El adjudicatario se compromete a respetar el periodo que en su oferta ha incluido como días máximos para que las piezas de recambio y mantenimiento se encuentre a disposición del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor, a partir del día en el que se solicitó el suministro. En el caso de que el adjudicatario incumpliera con los plazos de entrega quedará sujeto a las condiciones de penalización descritas en el pliego de cláusulas administrativas.
- El adjudicatario deberá entregar un listado con los teléfonos, fax y nombre de los siguientes responsables, obligándose a informarnos en caso de existir cambios:
 - Responsable del servicio de recambios post-venta.
 - Responsable del servicio técnico de reparación.

9.- LUGAR DE ENTREGA DEL VEHÍCULO.

El vehículo se entregarán en el lugar que a tal efecto designe el Órgano de Contratación del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor.

10.- RECEPCIÓN DE ENTREGA DEL VEHÍCULO.

Cuando el vehículo no se encuentre en estado de ser recibido, se hará constar señalándose los defectos observados y detallará las instrucciones precisas fijando un plazo para remediar aquellos. Si transcurrido dicho plazo el contratista no lo hubiese efectuado podrá concederse otro nuevo plazo improrrogable o declarar resuelto el contrato.

Plaza Virgen de los Reyes, 8 - Teléfono 955100600 Ext.:1160 Fax 955702073
41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	i3/4Nmt4R7L3ks+F5G5eeQ==	Fecha	20/05/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Virginia Carmona Garcia		
	Juan Antonio Naranjo Rioja		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/i3/4Nmt4R7L3ks+F5G5eeQ==	Página	7/9



La recepción tendrá lugar una vez finalizadas las pruebas correspondientes. En todo caso deberán entregarse en condiciones de circulación (visado de ITV) y serigrafiadas con el escudo municipal del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor y Área de Obras y Servicios.

10.- MATRICULACIÓN.

El vehículo tendrá que ser entregado por el suministrador con su matrícula como vehículo, estando incluido en el suministro todos y cada uno de los gastos correspondientes a la matriculación. Además las placas de matrícula estarán colocadas en el vehículo incluyendo sus soportes.

11.- PRECIO.

- El presupuesto base de la licitación será de setenta y tres mil novecientos cincuenta euros (73.950 €), a la que habrá de añadirse la cantidad de quince mil quinientos veintinueve euros con cincuenta céntimos (15.529,50 €) en concepto de IVA.
- En el precio del contrato se considerarán incluidos los demás tributos, tasas y cánones de cualquier índole, que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contempladas en el presente Pliego.
- No se incluirá en el presupuesto seguros de ningún tipo (circulación, préstamo u otros).

En Sanlúcar la Mayor a 15 de mayo de 2013
El arquitecto técnico municipal

Manuel Linares Lorite

Plaza Virgen de los Reyes, 8 - Teléfono 955100600 Ext.:1160 Fax 955702073
41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	i3/4Nmt4R7L3ks+F5G5eeQ==	Fecha	20/05/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Virginia Carmona Garcia		
	Juan Antonio Naranjo Rioja		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/i3/4Nmt4R7L3ks+F5G5eeQ==	Página	8/9



Diligencia.- El presente pliego técnico, que consta de 9 páginas selladas ha sido aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha de 17 de mayo de 2013

En Sanlúcar la Mayor, a 17 de mayo de 2013.

VºBº,
EL ALCALDE-PRESIDENTE

LA VICESECRETARIA-INTERVENTORA

Fdo: Juan Antonio Naranjo Rioja

Fdo: Virginia Carmona García



Plaza Virgen de los Reyes, 8 - Teléfono 955100600 Ext.:1160 Fax 955702073
41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	i3/4NMT4R7L3ks+F5G5eeQ==	Fecha	20/05/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Virginia Carmona Garcia		
	Juan Antonio Naranjo Rioja		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/i3/4NMT4R7L3ks+F5G5eeQ==	Página	9/9

